

Pasos para afiliarse al Panapass

El sistema le permite al conductor un paso casi expedito por los corredores Norte y Sur.

1



Acercarse al centro de afiliación (Casetas en Albrook y Atlapa) de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y domingos de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

2



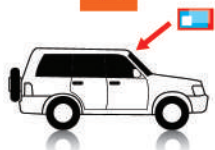
Presentar cédula de identidad personal y Registro Único Vehicular.

3



Lenar un formulario con los datos generales del propietario o de la compañía.

4



Colocación de "sticker".

5



Pasar por el marco verificador para lectura del "sticker".

6



Recargar, si lo desea, en el centro de instalación.

Recarga mínima en los corredores es de **\$10**

En puntos externos es de **\$5**

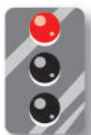
SALDO DEL PANAPASS FUNCIONARÁ A MODO DE SEMÁFORO:



Tiene suficiente saldo.



Se está quedando sin saldo, debe recargar su Panapass.



No tiene saldo suficiente y será merecedor de una multa.

Promedio de tiempo para la instalación del "sticker" de 6 minutos (varía por horario y demanda).

ATTT aplicará sanción de \$10 a conductores sin saldo en el Panapass.

Sitios externos de recarga E pago, multipagos instalados en los supermercados. A futuro se hará en banca en línea y Telered, a través del sistema Clave y estaciones Delta.

El proceso de afiliación es obligatorio y se extenderá hasta febrero. La inversión en el sistema automatizado es de \$15 millones.

14

casetas habilitadas en el Corredor Sur para el Panapass.

26

casetas habilitadas en el Corredor Norte para el Panapass.